

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “EJECUCIÓN DE PILOTES DE Ø1.500 Y Ø1.200 EN VIAL CONEXIÓN ARROYO PANEQUE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0070403

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 14 de abril de 2021, se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de la “EJECUCIÓN DE PILOTES DE Ø1.500 Y Ø1.200 EN VIAL CONEXIÓN ARROYO PANEQUE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
ANCLAMIP, S.L.	B04570719	RECIBIDA
CIMENTACIONES ABANDO, S.A.	A48062418	RECIBIDA
CIMENTALIA ESPAÑA, S.L.U.	B19005180	RECIBIDA
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS, S.L.	B92051069	RECIBIDA
TERRATEST, S.A.	A41221599	RECIBIDA
KELLER CIMENTACIONES, S.L.U.	B83421479	SE EXCUSA

Se han presentado un total de CINCO (5) ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

- a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del:
 - **Grupo K (Especiales), Subgrupo 2 (Sondeos, inyecciones y pilotajes), Categoría 2 (cuantía superior a 150.000 € e inferior o igual a 360.000 €), para el Lote 1.**
 - **Grupo K (Especiales), Subgrupo 2 (Sondeos, inyecciones y pilotajes), Categoría 1 (cuantía inferior o igual a 150.000 €), para el Lote 2.**
 - **Grupo K (Especiales), Subgrupo 2 (Sondeos, inyecciones y pilotajes), Categoría 3 (cuantía superior a 360.000 € e inferior o igual a 840.000 €), para ambos lotes.**

Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en

el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

- a. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

Solvencia Económica y Financiera. Los licitadores podrán acreditar la solvencia económica mediante una de estas dos opciones:

- **Opción 1: Volumen anual de negocio**

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior al indicado en función de los lotes a los que oferte:

Lote 1: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS EUROS (267.600,00 €) (IPSI no incluido)

Lote 2: TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS (37.200,00 €) (IPSI no incluido)

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato)

- **Opción 2: Clasificación de Contratista**

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante un Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del:

- **Grupo K (Especiales), Subgrupo 2 (Sondeos, inyecciones y pilotajes), Categoría 2 (cuantía superior a 150.000 € e inferior o igual a 360.000 €), para el Lote 1.**
- **Grupo K (Especiales), Subgrupo 2 (Sondeos, inyecciones y pilotajes), Categoría 1 (cuantía inferior o igual a 150.000 €), para el Lote 2.**
- **Grupo K (Especiales), Subgrupo 2 (Sondeos, inyecciones y pilotajes), Categoría 3 (cuantía superior a 360.000 € e inferior o igual a 840.000 €), para ambos lotes.**

Solvencia Técnica.

Declaración de Maquinaria

Para ser admitidos los licitadores deberán aportar una relación de la maquinaria a utilizar, que deberá cumplir con lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la presente licitación. Se acreditará mediante la ficha técnica de la máquina.

Maquinaria para el LOTE 1: la maquinaria perforadora deberá cumplir con los siguientes condicionantes técnicos:

- Peso situado en el rango 70-90 ton.
- Dimensión longitudinal de la parte tractora inferior a 5,50 mts.
- Dimensión transversal de la parte tractora inferior a 5,00 mts.
- Par resistente superior a 30 Tn.
- Herramienta de perforación con capacidad para generar diámetro igual o mayor al diámetro nominal del pilote (incluso en la parte entubada si fuese necesario), ajustándose lo máximo posible al mismo (1.500 mm y 1.200 mm, según el caso).

Maquinaria para el LOTE 2:

- la máquina perforadora será del tipo equipo de cadenas con martillo de retorpercusión con peso mayor o igual a 16 ton.
- Por su parte, para la inyección será necesario un equipo compuesto por mezcladora, agitadora y bomba de inyección vertical. Se comprobará la disposición de una unidad de control acoplada para medición de presiones y caudales.

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

Relación de Obras Similares

Los licitadores podrán acreditar su solvencia técnica, en lo referente a la relación de obras similares, mediante una de estas dos opciones:

- **Opción 1: Relación de obras similares**

Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% del valor estimado del lote ofertado, avaladas por certificados de buena ejecución.

Lote 1: 334.491,92 € (IPSI no incluido)

Lote 2: 47.773,29 € (IPSI no incluido)

- **Opción 2: Clasificación de Contratista**

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante un Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del:

- **Grupo K (Especiales), Subgrupo 2 (Sondeos, inyecciones y pilotajes), Categoría 2 (cuantía superior a 150.000 € e inferior o igual a 360.000 €), para el Lote 1.**
- **Grupo K (Especiales), Subgrupo 2 (Sondeos, inyecciones y pilotajes), Categoría 1 (cuantía inferior o igual a 150.000 €), para el Lote 2.**
- **Grupo K (Especiales), Subgrupo 2 (Sondeos, inyecciones y pilotajes), Categoría 3 (cuantía superior a 360.000 € e inferior o igual a 840.000 €), para ambos lotes.**

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	LOTES PARA LOS QUE OFERTA	ANEXO II			
		I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
ANCLAMIP, S.L. ¹	2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple *
CIMENTACIONES ABANDO, S.A. ²	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple *
CIMENTALIA ESPAÑA, S.L.U. ³	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple *
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS, S.L. ⁴	1 y 2	No cumple *	Cumple	Cumple	No cumple *
TERRATEST, S.A. ⁵	1 y 2	Cumple	Cumple	Cumple	L1: no cumple * L2: cumple

Revisada la documentación presentada, es necesario pedir las siguientes subsanaciones y/o aclaraciones:

(1) La empresa ANCLAMIP, S.L., no indica el tipo de máquina que oferta. Tras pedir subsanación, la aporta en plazo, y según lo requerido.

(2) La empresa CIMENTACIONES ABANDO, S.A., no completa la declaración de maquinaria para el lote 1 y las instrucciones de servicio de la maquinaria que aporta, no cumple ni con el peso ni con la dimensión longitudinal requerida. Tras pedir subsanación, aporta anexo II cumplimentado, y ficha técnica de la máquina a portar al contrato, y cumple con lo requerido.

(3) La empresa CIMENTALIA ESPAÑA S.L.U., aporta declaración responsable y ficha comercial de la máquina a contratar, superando ésta el peso indicado para el lote 1. Se le requiere subsanación, aportando en plazo la documentación técnica de la máquina a contratar, según la cual, cumple con lo requerido.

(4) La empresa GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS, S.L., no cumplimenta todos los apartados del bloque I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR; no cumple con las características requeridas para las máquinas, y; no aporta relación de obras similares suficiente para optar a los dos lotes a los que oferta. Se le requiere subsanación, pero no contesta.

(5) La empresa TERRATEST S.A., para el lote 1, aporta declaración responsable y ficha técnica de la máquina a contratar, superando ésta el peso y la dimensión longitudinal. Se le requiere subsanación, aportando en plazo la documentación técnica de la máquina a contratar, pero no cumple con los requerimientos de peso de servicio.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Cádiz (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Lote 1	Lote 2
ANCLAMIP, S.L.	NO OFERTA	ADMITIDA
CIMENTACIONES ABANDO, S.A.	ADMITIDA	NO OFERTA
CIMENTALIA ESPAÑA, S.L.U.	ADMITIDA	NO OFERTA
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS, S.L.	NO ADMITIDA	
TERRATEST, S.A.	NO ADMITIDA	ADMITIDA

En Sevilla, a 29 de abril de 2021.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretaria

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Inmaculada Márquez Rodríguez

Ángel Plazuelo López

Gerente de Admón. y Control UT5

Coordinadora Contratación UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0070403- EJECUCIÓN DE PILOTES DE Ø1.500 Y Ø1.200 EN VIAL CONEXIÓN ARROYO PANEQUE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0070403- EJECUCIÓN DE PILOTES DE Ø1.500 Y Ø1.200 EN VIAL CONEXIÓN ARROYO PANEQUE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

La presente licitación se compone de los siguientes lotes:

- Lote 1: PERFORACIÓN PILOTES 1.500-1.200 MM. Código CPV: 44114210-7 (Pilotes de hormigón).
- Lote 2: INYECCIONES PILOTES EN PUNTA. Código CPV: 45262340-6 (Trabajos de inyección de cemento).

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:
 - Lote 1: 267.600,00 €
 - Lote 2: 37.200,00 €

B) Respecto a la Solvencia técnica.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

2. Para ser admitidos los licitadores deberán aportar una relación de la maquinaria a utilizar, que deberá cumplir con lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la presente licitación. Se acreditará mediante la ficha técnica de la máquina.
 - **Maquinaria para el LOTE 1:** la maquinaria perforadora deberá cumplir con los siguientes condicionantes técnicos:
 - Peso situado en el rango 70-90 ton.
 - Dimensión longitudinal de la parte tractora inferior a 5,50 mts.
 - Dimensión transversal de la parte tractora inferior a 5,00 mts.

- Par resistente superior a 30 Tn.
 - Herramienta de perforación con capacidad para generar diámetro igual o mayor al diámetro nominal del pilote (incluso en la parte entubada si fuese necesario), ajustándose lo máximo posible al mismo (1.500 mm y 1.200 mm, según el caso).
 - **Maquinaria para el LOTE 2:**
 - La máquina perforadora será del tipo equipo de cadenas con martillo de retropercusión con peso mayor o igual a 16 ton.
 - Por su parte, para la inyección será necesario un equipo compuesto por mezcladora, agitadora y bomba de inyección vertical. Se comprobará la disposición de una unidad de control acoplada para medición de presiones y caudales.
3. Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% del valor estimado del lote ofertado, avaladas por certificados de buena ejecución.
- Lote 1: 334.491,92 €
 - Lote 2: 47.773,29 €

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL		OBSERVACIONES
	LOTE 1	LOTE 2	
ANCLAMIP,S.L.	X	CUMPLE	CUMPLE. La empresa indica que está clasificada
CIMENTACIONES ABANDO, S.A.	CUMPLE	X	CUMPLE. La empresa indica que está clasificada
CIMENTALIA ESPAÑA S.L.U.	CUMPLE	X	CUMPLE. La empresa indica que está clasificada
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEO S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TERRATEST S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE. La empresa indica que está clasificada

B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	MAQUINARIA		OBRAS MISMO CPV		OBSERVACIONES
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 1	LOTE 2	
ANCLAMIP,S.L.	X	DECLARA*	X	CUMPLE	CUMPLE
CIMENTACIONES ABANDO, S.A.	NO DECLARA**	X	CUMPLE	X	CUMPLE
CIMENTALIA ESPAÑA S.L.U.	DECLARA***	X	CUMPLE	X	CUMPLE
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEO S.L.	DECLARA****	DECLARA****	NO CUMPLE****	NO CUMPLE****	NO CUMPLE
TERRATEST S.A.	DECLARA****	DECLARA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2

*La empresa ANCLAMIP, S.L. no indica el tipo de máquina que oferta en el punto 4.1 del Anexo II. Tras pedir subsanaciones, entrega en tiempo y forma.

**La empresa CIMENTACIONES ABANDO, S.A. no completa el apartado 4.1 del Anexo II. Aporta instrucciones de servicio de la maquinaria, pero no cumple ni con el peso ni con la dimensión longitudinal requerida. Tras pedir subsanaciones, entrega en tiempo y forma.

***La empresa CIMENTALIA ESPAÑA S.L.U., S.A. la máquina que oferta supera el peso indicado para la máquina del LOTE 1 según declara en el punto 4.1 del Anexo II. Aporta ficha comercial de dicha máquina en vez de ficha específica. Además aporta ficha técnica del equipo BIT para medición de verticalidad de los pilotes y de la grúa auxiliar que van a utilizar. Tras pedir subsanaciones, entrega en tiempo y forma.

****La empresa GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEO S.L. en el apartado 4.1 del Anexo II supera la dimensión longitudinal y no alcanza el par resistente solicitado de la máquina del LOTE 1 y oferta una máquina distinta a la solicitada para el LOTE 2. En el apartado 4.2 del Anexo II, no alcanza la suma requerida de obras similares. Tras pedir subsanaciones, no contesta.

*****La empresa TERRATEST S.A. en el apartado 4.1 del Anexo II supera la dimensión longitudinal y el peso de la máquina del LOTE 1. Además adjunta ficha técnica del equipo de perforación, la mezcladora y el equipo de inyección, cumpliendo con lo requerido en el PPT y PACP. Tras pedir subsanaciones, entrega en tiempo, pero al comprobar con la ficha técnica oficial de la máquina ofertada, supera el peso de servicio.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

LOTE 1

EMPRESA	SOLVENCIA ECONÓMICA-FINANCIERA	SOLVENCIA TÉCNICA	OBSERVACIONES
CIMENTACIONES ABANDO, S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CIMENTALIA ESPAÑA S.L.U.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEO S.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
TERRATEST S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

LOTE 2

EMPRESA	SOLVENCIA ECONÓMICA-FINANCIERA	SOLVENCIA TÉCNICA	OBSERVACIONES
ANCLAMIP,S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEO S.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
TERRATEST S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En Cádiz, a 27 de abril de 2021.

Fdo.: Marta De Los Santos Barragán

VºBº: Francisco Javier Nasarre Lorite

Técnica de Obra

Gerente Provincial de Cádiz-Ceuta